



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 13/04/22

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° **181, 182, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 205, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 232, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 257, 270, 271, 272, 275 y 280** del año 2022, por las que se admitió una adscripta se aprobaron estadios de adscriptos, se rectificaron Resoluciones Decanales, se dejó sin efecto una Resolución Decanal, se aceptó una donación a la Biblioteca, se conformó la Junta Electoral FAUD, se designó un Coordinador, se mantuvieron designaciones por concurso de docentes en proceso de evaluación, se aceptaron renunciaciones de docentes, se concedieron y prorrogaron licencias docentes, se efectuaron y prorrogaron designaciones de docentes, se reconoció la prestación de servicios de docentes, se designó un ayudante alumno,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Honorable Cuerpo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° **181, 182, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 205, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 232, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 257, 270, 271, 272, 275 y 280** del año 2022 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

